Asunción, 21 de abril de 2021.

OBJETO : **Elevar Dictamen.**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
E. S. D.

VISTO: el VISTO: el MEMORANDUM DA-AEP Nº 13/2021 de fecha 20 de abril de 2021 de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Espacial del Paraguay, por la cual remite lista de necesidades y solicita la realización del llamado a Contratación Directa N°05/2021 "Adquisición de Servicios Gastronómico y Ceremonial", ID N° 391.680. ----------

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Direcciona Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03. ----------

Que, el MEMORANDUM DA-AEP MEMORANDUM DA-AEP Nº 13/2021 de fecha 20 de abril de 2021 de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Espacial del Paraguay, se visualiza lista de necesidades, y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado. ----------

Que, los precios referenciales obtenidos son según análisis realizado por la Dirección de Administración de la Agencia Espacial del Paraguay, donde se visualiza la metodología utilizada es el resultado de la combinación de las siguientes opciones: **Precios de los Potenciales Oferentes (La Negrita Panadería, Grabomix, Argos) y Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismo, Entidades o Municipalidades (Contrato N°02/2019 Id N° 357802, Contrato N°06/2020 Id N° 378756, Orden de Compra N° 09 Id N° 349912, Contrato N°14/2019 Id N° 355810, Contrato N°47/2019 Id N° 35948, Contrato N°07/2020 Id N° 372498)**

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia. ----------

RECOMENDACIÓN: En base a las documentaciones mencionadas y a la normativa legal expuesta; esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

1. La realización del llamado para "Adquisición de Servicios Gastronómico y Ceremonial", la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos y exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

2. Remitir los documentos respaldatorios respectivos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

CP FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA
Unidad Operativa de Contrataciones
Agencia Espacial del Paraguay

MEMORANDUM DAAC AEP N° 13/2021

AL : **LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO**
Dirección General de Administración y Finanzas -AEP.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
MESA DE ENTRADA Nº
FECHA: 20-04-2021
HORA: 08:30
FIRMA:
ACLARACIÓN: C.P. Fabiola A. Roa Aguilera

CC : **CP. FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA**
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones – AEP.

DE : **SOP MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA**
Dirección de Administración - Administrador de Contratos

FECHA : 20/04/2021

REF. : Remisión de Precios de Referencias –Adquisición de Servicios Gastronómico y Ceremonial.

Por este medio me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir precios de referencia de los bienes solicitados y a su vez solicitar la realización del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Servicios Gastronómico y Ceremonial. Para el efecto se utilizó el promedio del promedio de los precios de potenciales oferente y de contratos anteriores por otros Organismos y Entidades del Estado

Se adjuntan:

- Planilla de cálculos de precio referenciales.
- Presupuesto: La Negrita Panadería
- Presupuesto: Grabomix
- Presupuesto: Argos
- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismo, Entidades o Municipalidades: Contrato N°02/2019 Id N° 357802, Contrato N°06/2020 Id N° 378756, Orden de Compra N° 09 Id N° 349912, Contrato N°14/2019 Id N° 355810, Contrato N°47/2019 Id N° 35948, Contrato N°07/2020 Id N° 372498.

Atentamente,

SOP MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA
Director Interino de Administración
Administrador de Contratos

ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES

CALCULOS DE PRECIOS REFERENCIALES, SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020, CONFORME A PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTESY DE CONTRATOS ANTERIORES POR OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO

LOTE 1 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS						CONTRATO N°02/2019 ID N° 357802	CONTRATO N°06/2020 ID N° 378756	La Negrita Panaderia	Precio Promedio
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medidad	Presentación	Precio	Precio	Precio	
1	90101603-028	**Provisión de chipa:** Chipitas por kilo, con servilletas de papel absorbentes para servir.	1	Unidad	Evento	60.000	45.000	28.500	**44.500**
2	90101603-022	**Provisión de café negro**, en termo de 1 litro, con capacidad de conservación por 4 horas, esto debe incluir a la vez, 30 saquitos de azúcar en sobre de 5 gramos y 20 saquitos de edulcorante en sobre de 5 gramos. Incluir como mínimo 30 vasos de plástico y los insumos para integrar los endulzantes en los líquidos. **Observación**: deberá ser termo de acero inoxidable	1	Unidad	Evento	10.800	10.000	20.000	**13.600**
3	90101603-018	**Provisión de cocido negro,** en termo de 1 litro, con capacidad de conservación por 4 horas, esto Debe incluir a la vez, 30 saquitos de azúcar en sobre de 5 gramos y 20 saquitos de edulcorante en sobre de 5 gramos. Incluir como mínimo 30 vasos de plástico y los insumos para integrar los endulzantes en los líquidos **Observación:** deberá ser termo de acero inoxidable	1	Unidad	Evento	10.800	10.000	15.000	**11.933**
4	90101603-025	**Provisión de agua mineral** sin gas en botellas descartables de 500 cc	1	Unidad	Evento	4.680	3.500	3.500	**3.893**
MONTO MINIMO: 3.252.060									
MONTOMAXIMO: 6.504.120									

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay - DGAF - Dirección de Administración

ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES

CALCULOS DE PRECIOS REFERENCIALES, SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020, CONFORME A PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTESY DE CONTRATOS ANTERIORES POR OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO

LOTE - 2 SERVICIOS DE CEREMONIAL						GRABOMIX	ORDEN DE COMPRA N° 09 ID N° 349912	ARGOS	CONTRATO N°14/2019 ID N° 355810	CONTRATO N°47/2019 ID N° 359484	CONTRATO N°07/2020 ID N° 372498	Precio Promedio
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medidad	Presentación	Precio	Precio	Precio	Precio	Precio	Precio	
1	49101704-001	**Placa de reconocimiento y gratitud:** BASE de madera de cedro, con aproximadamente 2 cm de altura, 30 cm de largo y 20 cm de ancho, en la parte inferior un contorno en forma circular. Según muestra. logo de la Agencia Espacial del Paraguay, pegada a la base, de 1/2 cm de altura. ESTUCHE: De madera, forrado en su interior y exterior con pana de color azul. PLACA: de metal, con inscripción a elegir. **Obs:** deberá ser de procedencia nacional.	1	Unidad	Evento	440.000	236.000	0	0	0	251.900	**309.300**
2	43202005-006	**Pen drive,** de 8 GB, con logo de la AEP	1	Unidad	Evento	110.000	47.700	0	0	59.000	0	**72.233**

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY DGAF Dirección de Administración

ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES

CALCULOS DE PRECIOS REFERENCIALES, SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020, CONFORME A PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTESY DE CONTRATOS ANTERIORES POR OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO

LOTE - 2 ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES						GRABOMIX	ORDEN DE COMPRA N° 09 ID N° 349912	ARGOS	CONTRATO N°14/2019 ID N° 355810	CONTRATO N°47/2019 ID N° 359484	CONTRATO N°07/2020 ID N° 372498	Precio Promedio
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medidad	Presentación	Precio	Precio	Precio	Precio	Precio	Precio	
3	49101602-9994	**Lapicera plateada,** con la inscripción Agencia Espacial del Paraguay, con detalles en color plateado, en una caja de madera, con logo de la institución y el grabado de Agencia Espacial del Paraguay. **Obs:** deberá ser de procedencia nacional.	1	Unidad	Evento	105.000	114.000	125.000	0	0	0	**114.667**
4	49101602-983	**Moneda sourvenir**, de 6 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul. **Obs:** deberá ser de procedencia nacional.	1	Unidad	Evento	169.000	47.200	0	0	0	72.600	**96.267**

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Dirección de Administración

ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES

CALCULOS DE PRECIOS REFERENCIALES, SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020, CONFORME A PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTESY DE CONTRATOS ANTERIORES POR OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO

LOTE - 2 ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES						GRABOMIX	ORDEN DE COMPRA N° 09 ID N° 349912	ARGOS	CONTRATO N°14/2019 ID N° 355810	CONTRATO N°47/2019 ID N° 359484	CONTRATO N°07/2020 ID N° 372498	Precio Promedio
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medidad	Presentación	Precio	Precio	Precio	Precio	Precio	Precio	
5	44112005-001	**Agenda- sourvenir**. Agenda forrada en cuerina color de elección de la convocante, cuyas medidas deben ser de 19,5 x 22 cm como mínimo, impresa en dos colores sobre papel blanco de 90gr., de 100 hojas como mínimo, diagrama semana a la vista, índice troquelado. En la tapa deberá ir impresa en laser bajo relieve el logo de la convocante, que será proveído con la orden de compras. **Obs:** deberá ser de procedencia nacional.	1	Unidad	Evento	0	0	99.000	33.000	0	49.500	**60.500**

MONTO MINIMO: 5.000.000
MONTO MAXIMO: 10.000.000

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Dirección de Administración DGA

SOP MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA
Director Interino de Administración
Administrador de Contratos

CONTRATO N° 02/2019

Entre la Agencia Espacial del Paraguay en adelante denominado el "CONTRATANTE", en Avda. Mcal López y 22 de setiembre, Bloque B, Séptimo piso de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ,** con **C.I. Nº 886.807**, en carácter de Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP); y por la otra la Señora **CLAUDIA MARIA KENT DE ESCOBAR,** con **C.I. Nº 935.342**, domiciliado en **AVENIDA LUIS MARIA ARGAÑA CASI BRUNO GUGGIARI**, quien concurre en representación de la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**, con RUC Nº **80022202-4** en su carácter de **SOCIO - GERENTE**, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato del llamado a Contratación Directa **"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES"**, destinados a la Agencia Espacial del Paraguay para el Ejercicio Fiscal 2019; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al Contratación Directa N.º 02/2019 "Servicios Gastronómicos y Obsequios Protocolares". ----------

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° De CDP: 000000407/2019 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 357.802.----------

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY * PRESIDENTE *

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L
RUC 80022202-4

Item	Código Catálogo	Descripción	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		
			Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario
1	90101603-001	Servicio de Buffet: Plato de entrada: Creps de espinaca con salsa parmesana, chorizito al vino y/o creps de pollo. Plato principal, lomo relleno, peceto con salsa vitel thone, festival de pastas y/o medallón de lomito al champiñón con papa a la crema gratinada con puncito. Postre: Copa de helado surtido, mouse de mburucuya, flam y/o torta helada (La convocante solicitara la cantidad de personas conforme a la necesidad) Incluye: Provision de mesas, sillas, vajillería (cuchillos, tenedores, cucharas y vasos) y mantelería de acuerdo a la cantidad de personas.	Unidad	EVENTO	75.600
2	90101603-006	Provisión de bebidas varias descartable (gaseosa descartable) de 3 litros, con vasos de plásticos para servir.	Unidad	EVENTO	13.800
3	90101603-024	Provisión de agua mineral con y sin gas en botellas descartables de 500 cc	Unidad	EVENTO	4.680
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados, en bandeja de acero inoxidable de 100 unidades, de distintas variedades (milanesita, sandwichito, empanada de carne, jamón, pollo; croquetita, etc), con servilletas de papel absorbentes para servir.	Unidad	EVENTO	162.000
5	90101603-028	Provisión de chipa: Chipitas por kilo, con servilletas de papel absorbentes para servir.	Unidad	EVENTO	60.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces, en bandejas de acero inoxidables de 100 unidades, de distintas variedades (alfajorcitos, media lunas, pastafrolas, masitas varias), con servilletas de papel absorbentes para servir.	Unidad	EVENTO	120.000
7	90101603-022	Provisión de café negro, por litros, con vasos de plásticos para servir	Unidad	EVENTO	10.800
8	90101603-018	Provisión de cocido negro, por litros, con vasos de plástico para servir	Unidad	EVENTO	10.800
9	90101603-016	Provisión de hielo en cubo: en bolsa de 25 kg	Unidad	EVENTO	60.000
TOTAL					517.680
TOTAL MONTO MINIMO					12.292.499
TOTAL MONTO MAXIMO					24.584.997

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY REPUBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENTE

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC 80022202-4

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO N° 06/2020

PARA "SERVICIOS DE CATERING" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020.- ID N° 378.756.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. N° 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte; y por otra parte la Señora **LETICIA MARIA ALVARENGA DE CENTURION, con C.I.C. 1.590.479,** en su carácter de Representante Legal de la firma **SENSICRED S.A., R.U.C. N° 80032508 -7**, domiciliada en la calle Magallanes N° 915 c/ 16 de Julio, de la ciudad de Fernando de la Mora, con Teléfono N° 021-525.035/504.368 Cel. 0992-281.605, **email: IDEASPYAS@GMAIL.COM**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen a celebrar el presente Contrato para **SERVICIOS DE CATERING,** de acuerdo a la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020**, adjudicada por Resolución N° 36 de fecha 20 de abril de 2020, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE CATERING,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Carta de Invitación, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes/servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resolución N° 36/2020, por la que se Adjudica la Contratación. ----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación provenientes del Sub Grupo 280 – Objeto del Gasto Específico – Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **378.756.**---

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 – PARA SERVICIOS DE CATERING**, convocada por el Comando del Ejército, y adjudicada mediante Resolución N° 36 de fecha 20 de abril de 2020.----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS.

LOTE NRO: 1						
COMANDO DEL EJERCITO - Contrato Abierto: por Monto: Mínimo: 25.200.000 Máximo: 50.400.000 - Abastecimiento simultáneo: No					SENSICRED S.A.	
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
3	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
4	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
5	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
6	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
7	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
8	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
9	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
10	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
11	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
12	Provisión de Buffet comida caliente	Unidad	EVENTO	1	48.000	48.000
13	Provisión de Buffet comida fria	Unidad	EVENTO	1	48.000	48.000
14	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Unidad	EVENTO	1	72.000	72.000
15	Provision de Bocaditos Dulces	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
16	Provisión de Postres Varios	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
17	Provisión de torta	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
18	Provisión de chipita	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000
19	Provisión de Leche	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
20	Provisión de Cocido Negro	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
21	Provisión de Café negro	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
22	Provisión de Bebidas gaseosas	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
23	Provisión de Bebidas gaseosas	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
24	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
25	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	EVENTO	1	8.000	8.000
26	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	EVENTO	1	3.500	3.500
27	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	EVENTO	1	3.500	3.500
28	Provision de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	1	4.000	4.000
29	Provision de Cubiertos	Unidad	EVENTO	1	1.200	1.200
30	Provision de vasos	Unidad	EVENTO	1	1.200	1.200
31	Provision de Mesa	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000
32	Provision de Mesa	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000
33	Servicio de decoración	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
34	Servicios de mozo	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
					Precio Total	3.203.900
					Monto Mínimo	25.200.000
					Monto Máximo	50.400.000

LOTE NRO: 2						
COMCOMEFF 30, Contrato Abierto: por Monto: Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000 - Abastecimiento simultáneo: No					SENSICRED S.A.	
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
3	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
4	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
5	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
6	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
7	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
8	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
					Precio Total	1.600.000
					Monto Mínimo	1.500.000
					Monto Máximo	3.000.000

Asunción, 17 de abril de 2021.-

Señores:
AGENCIA ESPACIAL DEL PY
Presente

Por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de proporcionarles el siguiente presupuesto:

Cantidad	Detalle	Unidad de Medida	Precio Total IVA incluido
1	Cocido Negro en termo	Litro	15.000
1	Café Negro en Termo	Litro	20.000
1	Chipa Almidón	Kilo	28.500
1	Agua Mineral de 500cc con y sin gas	Unid.	3.500

Esperando satisfacer sus expectativas, les saluda atentamente,

Virginia Giménez
Panadería La Negrita S.R.L.

Gmail

agencia espacial del paraguay <uocaep18@gmail.com>

PRESUPUESTO DE LA NEGRITA

2 mensajes

ventas.mkt@lanegrita.com.py <ventas.mkt@lanegrita.com.py> 17 de abril de 2021 a las 10:12
Para: Agencia Espacial del Paraguay <uocaep18@gmail.com>

Buenos días

Señores: AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

Adjuntamos el presupuesto de los ítems solicitados.

Para cualquier consulta no dude en comunicarse con nosotros.

Saludos cordiales,

Presupuesto_AEP.docx
462K

agencia espacial del paraguay <uocaep18@gmail.com> 17 de abril de 2021 a las 10:19
Para: ventas.mkt@lanegrita.com.py

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
[Texto citado oculto]
--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-AEP
Edificio, Ministerio de Defensa Nacional, Bloque B - 7mo. Piso
Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre, Asunción
Tel.: +595-21-2490242

GRABOMIX

Asunción , 13 de Abril de 2021

Señores:
Agencia Espacial del Paraguay
Presente

Nos complace hacerles llegar nuestro presupuesto de articulos de Merchandisng , que esperamos sea de su agrado.

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Presentación	Precio
1	49101704-001	**Placa de reconocimiento y gratitud:** BASE de madera de cedro, con aproximadamente 2 cm de altura, 30 cm de largo y 20 cm de ancho, en la parte inferior un contorno en forma circular. Según muestra. logo de la Agencia Espacial del Paraguay, pegada a la base, de 1/2 cm de altura. ESTUCHE: De madera, forrado en su interior y exterior con pana de color azul. PLACA: de metal, con inscripción a elegir.	1	Unidad	Evento	440.000
2	49101602-993	**Pen drive,** de 8 GB, con logo de la AEP	1	Unidad	Evento	110.000
3	49101602-9994	**Lapicera plateada,** con la inscripción Agencia Espacial del Paraguay, con detalles en color plateado, en una caja de madera, con logo de la institución y el grabado de Agencia Espacial del Paraguay. **Obs:** deberá ser de procedencia nacional.	1	Unidad	Evento	105.000
4	49101602-983	**Moneda sourvenir,** de 6 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul. **Obs:** deberá ser de procedencia nacional.	1	Unidad	Evento	169.000

Este Presupuesto:
Esta cotizado en Guaranies
Incluye IVA
Esta sujeto a la variación de precios en caso de alteración de las cantidades
Tiene una Validez de 15 dias
Requiere del 50 % de seña para su confirmación y saldo contra entrega de los productos.

EN CASO DE APROBACIÓN FAVOR DEVOLVER ESTE PRESUPUESTO CON FIRMA Y SELLO

Lic. Carlos A. Villalba Greco
Gerente de Productos Personalizados

Lic. Carlos Alcides Villalba Greco
GRABOMIX
RUC: 1059169-9

GRABOMIX

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 09	O.C. Institucional N° 09

Nivel de Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Fecha de Emisión: 24/10/2018	
Entidad:	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY		
Unidad Compradora (Código SICP)	1930		
ID del Llamado: 349.912.-	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa	N° 08/2018
Descripción del Llamado: SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES.			
Proveedor: GRABOMIX- Carlos Alcides Villalba Greco	RUC:	1059169-9.	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**Placa de reconocimiento y gratitud:** BASE de madera de cedro, con aproximadamente 2 cm de altura, 30 cm de largo y 20 cm de ancho, en la parte inferior un contorno en forma circular. Según muestra. INSIGNIA de la Agencia Espacial del Paraguay, pegada a la base, de 1/2 cm de altura. ESTUCHE: De madera, forrado en su interior y exterior con pana de color azul. PLACA: de metal, con inscripción a elegir.	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	10	236.000	2.360.000
2		Llavero sourvenir, de 4 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. Según imágen.	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	22	47.200	1.038.400

PRESIDENCIA de la REPUBLICA * PRESIDENTE * AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

GRABOMIX

		ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul.						
3		Moneda sourvenir, de 6 cm de diámetro. Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con forma del logo de la Agencia Espacial del Paraguay e inscripción de Agencia Espacial del Paraguay en su anverso, y en su reverso logo de la Agencia Espacial del Paraguay con la inscripción de Agencia Espacial del Paraguay "Una herramienta más para el desarrollo y defensa nacional", en acabado galvánico cobre. Según imágen. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	22	47.200	1.038.400
4		Block de notas sourvenir, en estuche de mela, con logo de la Agencia Espacial del Paraguay.	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	15	17.700	265.500
5		Pen drive, de 8 GB, con logo de la AEP	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	20	47.700	954.000
6		Lapicera plateada, con la inscripción Agencia Espacial del Paraguay, con detalles en color dorado, en una caja de madera, con insignia de la institución y el grabado de Fuerza Aérea Paraguaya. Incluye un abrecartas de metal, color dorado.	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	20	114.000	2.280.000
						TOTAL		7.936.300.

SON GUARANIES:	Siete millones novecientos treinta y seis mil trescientos. ———
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor — Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 02 (dos) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Mcal. López entre 22 de Setiembre y Vice Pdte. Sánchez, Edificio del MDN, Bloque B, Séptimo piso, Asunción, Paraguay – de 07:00 a 15:00 horas.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PRESIDENTE

GRABOMIX

ARGOS

Herrera Nº 2114 c/ Mayor Bullo - 0991 207354

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL

Convocante: Agencia Espacial del Paraguay

CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medidad	Presentación	Precio
44112005-001	**Agenda- sourvenir**. Agenda forrada en cuerina color de elección de la convocante, cuyas medidas deben ser de 19,5 x 22 cm como mínimo, impresa en dos colores sobre papel blanco de 90gr., de 100 hojas como mínimo, diagrama semana a la vista, índice troquelado. En la tapa deberá ir impresa en laser bajo relieve el logo de la convocante, que será proveído con la orden de compras. **Obs:** deberá ser de procedencia nacional.	1	Unidad	Evento	99.000
49101602-9994	**Lapicera plateada,** con la inscripción Agencia Espacial del Paraguay, con detalles en color plateado, en una caja de madera, con logo de la institución y el grabado de Agencia Espacial del Paraguay. **Obs:** deberá ser de procedencia nacional.	1	Unidad	Evento	125.000

EL PRESENTE PRESUPUESTO ES IVA INCLUIDO
VALIDEZ DE LA OFERTA 30 DIAS

Gmail

agencia espacial del paraguay <uocaep18@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Adolgo Rodriguez <argoscompanypy@gmail.com> 29 de abril de 2021 a las 08:42
Para: agencia espacial del paraguay <uocaep18@gmail.com>

Por este medio envio presupuesto solicitado

ARGOS
Herrera N° 2114 c/Mayor Bullo
0991207354

PRESUPUESTO CEREMONIAL AEP.pdf
15K

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

CONTRATO Nº 14/2019

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.466.603**, por **ORDEN GENERAL Nº 375** del Comando de la Armada de fecha 06 de diciembre de 2018, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco,** con **RUC Nº 1059169-9** domiciliada en las calles Antequera N° 443 c/ 25 de mayo, Asunción - República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO** con Cédula de Identidad Paraguaya N° 1.059.169; denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES– AD REFERENDUM 2019"**, Ref. **CD Nº 03/2019** - Resolución N° 08/19, de fecha 13 de febrero del 2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES – AD REFERENDUM 2019"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 355.810

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Objeto de Gasto	F.F.	Dpto.	U.R.	Monto
2019	1	6	0	280	10	99	15	8.970.100
2019	2	1	1	280	10	99	200	44.017.000
2019	2	1	2	280	10	11	220	2.983.000
2019	2	1	4	280	10	11	240	4.997.100
2019	2	1	5	280	30	11	250	8.966.000

GRABOMIX

ANEXO I:
CD N° 03/2019 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES– AD REFERENDUM 2019"

OFERENTE: GRABOMIX de Carlos Villalba Greco

LOTE N° 1 - CENTRO FINANCIERO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	44121704-002	Bolígrafo en caja	Unidad	Unidad	15	55.000	825.000
2	49101701-001	Medalla de honor al Mérito DAFA - CF N°3	Unidad	Unidad	7	389.000	2.723.000
3	49101602-9995	Maletín - Souvenirs	Unidad	Unidad	4	129.000	516.000
4	49101602-993	Llavero Metálico - Souvenirs	Unidad	Unidad	23	16.900	388.700
5	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	Unidad	8	57.750	462.000
6	49101701-003	Trofeo de metal	Unidad	Unidad	5	75.000	375.000
7	49101704-001	Placa con micro fundición	Unidad	Unidad	6	139.900	839.400
8	49101602-991	Guampa con accesorios de plata	Unidad	Unidad	3	220.000	660.000
9	44112005-001	Agenda - Souvenirs	Unidad	Unidad	20	33.000	660.000
10	49101602-986	Carpeta de cuero oficio	Unidad	Unidad	5	69.000	345.000
11	49101602-9987	Termo para agua caliente forrado y con bordado	Unidad	Unidad	2	169.000	338.000
12	49101602-9987	Termo para agua fría forrado y con bordado	Unidad	Unidad	2	129.000	258.000
13	49101602-998	Kepis bordados	Unidad	Unidad	20	29.000	580.000
Precio Total							**8.970.100**

LOTE N° 2 - COMANDO DE LA ARMADA - FF 10

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	49101602-9987	Termo para agua caliente forrado y con bordado	Unidad	Unidad	14	144.000	2.016.000
2	49101602-9987	Termo para agua fría forrado y con bordado	Unidad	Unidad	14	125.000	1.750.000
3	49101602-9994	kits Ejecutivo de dos piezas	Unidad	Unidad	14	110.000	1.540.000
4	49101602-9994	kits Ejecutivo de tres piezas	Unidad	Unidad	16	117.000	1.872.000
5	44121704-002	Bolígrafo en caja	Unidad	Unidad	19	66.000	1.254.000
6	49101704-001	Placa en vidrio con reloj	Unidad	Unidad	10	119.000	1.190.000
7	49101602-9997	Reloj pulsera con grabado incluido	Unidad	Unidad	40	125.000	5.000.000
8	49101701-001	Medalla de Honor al mérito COMAR	Unidad	Unidad	35	389.000	13.615.000
9	49101701-001	Medalla de Honor al mérito académico COMAR	Unidad	Unidad	10	389.000	3.890.000
10	49101602-983	Moneda Souvenir	Unidad	Unidad	100	66.000	6.600.000
11	49101704-001	Placa con micro fundición	Unidad	Unidad	20	135.000	2.700.000
12	49101704-001	Placa con micro fundición	Unidad	Unidad	10	259.000	2.590.000
Precio Total							**44.017.000**

LOTE N° 3 - COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito Flota de Guerra	Unidad	Unidad	7	389.000	2.723.000
2	49101704-001	Placa en vidrio con reloj	Unidad	Unidad	1	119.000	119.000
3	49101602-992	Pines Souvenirs	Unidad	Unidad	1	12.000	12.000
4	49101602-9987	Termo para agua caliente forrado y con bordado	Unidad	Unidad	1	129.000	129.000
Precio Total							**2.983.000**

GRABOMIX

CONTRATO N° 47/2019

Entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, regida por la Ley de Educación Superior 4995/2013, representada en este acto por el Vicedecano, Decano en Ejercicio de la FIUNA, el Prof. Ing. Primo Cano Coscia, con domicilio legal en el Campus de la UNA de la ciudad de San Lorenzo, en lo sucesivo denominada la Contratante, por una parte, y por la otra la firma "GRABOMIX" con N° de RUC 1059169-9 y representado por su propietario el Lic. Carlos Villalba Greco, con Cédula de Identidad N° 1.059.169 domiciliada en la calle Antequera N° 433 c/ 25 de Mayo de la ciudad de Asunción, en adelante el Proveedor, acuerdan celebrar el presente Contrato "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO", que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por finalidad establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor con relación a la Licitación por Contratación Directa Nro. 23/2019 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO", detallados en la Carta de Invitación en el ANEXO C – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La carta de invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La Oferta del Proveedor;
(f) La Resolución D N° 800/2019 de fecha 07 de octubre de Adjudicación y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradiga las disposiciones de la Carta de invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **359484**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Contratación Directa N° 23/2019, convocado por la FIUNA. La adjudicación fue realizada por **Resolución D N° 800/2019** de fecha 07 de octubre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES O SERVICIOS (Art. 37 inc. c de la Ley N° 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Lic. Carlos Alcides Villalba Greco
GRABOMIX
RUC: 1059169-9

GRABOMIX

Prof. Ing. Primo Cano
Vicedecano
Facultad de Ingeniería - UNA

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Bolígrafo, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	Nacional	22.000	22.000
2	Bolígrafo, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	Nacional	30.800	30.800
3	Llaveros, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	Nacional	22.000	22.000
4	Llaveros, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	Nacional	18.000	18.000
5	Pines, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	Nacional	22.000	22.000
6	Pendrives, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	Nacional	59.000	59.000
7	Cartera, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	Nacional	88.000	88.000
8	Cartuchera, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	Nacional	49.900	49.900
9	Medallas, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	Nacional	30.000	30.000
					Total Adjudicado		341.700

Lote Nº 2 por un monto mínimo de Gs. 26.250.000.- (Guaraníes veintiséis millones doscientos cincuenta mil) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 52.500.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser proveídos en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C, Punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**
El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art. 63 de la Ley Nº 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de servicios proveídos mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

Lic. Carlos Alcides Villalba Greco
GRABOMIX
RUC: 1059169-9

Prof. Ing. Primo Cano
Vicedecano
Facultad de Ingeniería - UNA

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 07/2020

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.466.603**, por **ORDEN GENERAL N° 375** del Comando de la Armada de fecha 06 de diciembre de 2018, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **GRABOMIX de Carlos Villalba Greco,** con **RUC N° 1059169-9** domiciliada en las calles Antequera N° 443 c/ 25 de mayo, Asunción - República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO** con Cédula de Identidad Paraguaya N° 1.059.169; denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2020"**, Ref. **CD N° 09/2020** - Resolución N° 103/19, de fecha 29 de noviembre del 2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2020 "ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2020"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 372.498.**

Tipo	Prog.	Act.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	36	280	10	99	15	Otros Servicios en General	14.511.500
1	1	37	280	10	99	200	Otros Servicios en General	38.200.000
1	1	38	280	10	11	220	Otros Servicios en General	3.443.496
1	1	40	280	10	11	240	Otros Servicios en General	4.720.128
1	1	42	280	10	11	260	Otros Servicios en General	2.192.400

GRABOMIX

ANEXO I:
CD Nº 09/2020 "ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2020"

OFERENTE: GRABOMIX de Carlos Villalba Greco

Línea Presupuestaria	FF		Dependencia	Monto máximo	Monto mínimo
1136	10		DAFA CF 3	14.511.500	7.255.750
1137	10		COMAR	38.200.000	19.100.000
1138	10		FLOTA	3.443.496	1.721.748
1140	10		COMAVAN	4.720.128	2.360.064
1142	10		DIAPSER	2.192.400	1.096.200
1143		30	PGN	31.082.000	15.541.000
1144		30	COAPCOM	7.000.000	3.500.000
1145	10		CINAE	7.064.400	3.532.200
		30	CINAE	33.386.176	16.693.088
TOTAL				**141.600.100**	**70.800.050**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Prese.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	82121504-005	Bolígrafo en Caja	Unidad	Evento	1	108.900	108.900
2	82121504-005	Boligrafo en Caja	Unidad	Evento	1	115.500	115.500
3	82121504-005	Boligrafo Pendrive	Unidad	Evento	1	130.900	130.900
4	49101701-001	Medalla de Honor al Merito DAFA-CF N° 3	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
5	49101602-9995	Maletin - souvenirs	Unidad	Evento	1	264.000	264.000
6	49101602-993	Llaveros metalico -Souvenirs	Unidad	Evento	1	18.590	18.590
7	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	Evento	1	48.400	48.400
8	90151802-027	Trofeo de metal	Unidad	Evento	1	163.900	163.900
9	49101704-001	Placas con microfundicion	Unidad	Evento	1	251.900	251.900
10	49101602-991	Guampa de plata para terere	Unidad	Evento	1	275.000	275.000
11	49101602-991	Guampa de plata ovalada para mate	Unidad	Evento	1	275.000	275.000
12	44112005-001	Agenda - Souvenirs	Unidad	Evento	1	49.500	49.500
13	49101602-9995	Carpeta de Cuero Oficio	Unidad	Evento	1	97.900	97.900
14	49101602-9987	Termo para agua caliente forrado y con bordado	Unidad	Evento	1	207.900	207.900
15	49101602-9987	Termo para agua fria forrado y con bordado	Unidad	Evento	1	207.900	207.900
16	49101602-998	Kepis bordados	Unidad	Evento	1	49.500	49.500
17	49101602-9994	Kits Ejecutivo de dos piezas	Unidad	Evento	1	170.500	170.500
18	49101602-9994	Kits Ejecutivo de tres piezas (pend, tarjetero y lapicera)	Unidad	Evento	1	185.900	185.900
19	49101704-001	Reloj de acrilico	Unidad	Evento	1	207.900	207.900
20	49101602-9997	Reloj pulsera con grabado incluido	Unidad	Evento	1	181.500	181.500

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

GRABOMIX

21	49101701-001	Medalla de Honor al Merito COMAR	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
22	49101701-001	Medalla de Honor al Merito Academico COMAR	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
23	49101602-983	Moneda - souvenir	Unidad	Evento	1	72.600	72.600
24	49101704-001	Placas con microfundicion	Unidad	Evento	1	363.000	363.000
25	49101704-001	Placas con microfundicion	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
26	49101701-001	Medalla de Honor al Merito de la flota de Guerra	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
27	49101602-992	Pines - Souvenirs	Unidad	Evento	1	14.850	14.850
28	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del comando de la aviación naval	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
29	52152102-006	Portavasos - Souvenirs	Unidad	Evento	1	24.200	24.200
30	49101602-9992	Abrecarta - souvenirs	Unidad	Evento	1	97.900	97.900
31	49101602-990	Prendedores - souvenirs	Unidad	Evento	1	16.390	16.390
32	49101701-001	Medalla de Honor al Merito de la Direccion de Apoyo de Servicio	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
33	49101701-001	Medalla de Honor al Merito PGN	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
34	49101602-9998	Tarjeteros de metal	Unidad	Evento	1	97.900	97.900
35	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del Comando de Apoyo de Combate	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
36	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
37	49101701-001	Plaquetas recordatorias con caja	Unidad	Evento	1	207.900	207.900
38	49101701-001	Medalla de Honor al Merito del Comando de Institutos Navales de Enseñanza con caja	Unidad	Evento	1	484.000	484.000
39	49101602-9995	Portafolios de Cuero	Unidad	Evento	1	269.400	269.400
40	49101602-985	Porta titulos de cuero azul con logo	Unidad	Evento	1	97.900	97.900
						Precio Total	**9.596.630**

CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
C.I. N° 1.059.169
VENDEDOR
Lic. Carlos Alcides Villalba Greco
GRABOMIX
RUC: 1059169-9

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
C.I. N° 1.466.603
COMPRADOR